

REVISTA  
**trazos**  
UNIVERSITARIOS

ISSN 1853-6425

<http://www.revistatrazos.ucse.edu.ar>

**Agosto de 2015**

**Descripción de los factores intervinientes de la expansión del cultivo de soja y la reestructuración del sector agrícola productivo de Santiago del Estero. Lógicas de producción diferenciadas y en coexistencia.**

**Rita Salvatierra y Noelia Gurmendi**

rita.salvatierra@conicet.gov.ar

noeliagurmendi@conicet.gov.ar

RECIBIDO: 22-05-15

ACEPTADO: 21-07-15

**fce**  
Facultad de Ciencias  
de la Educación

  
**UCSE**  
Universidad Católica  
de Santiago del Estero  
*Scientia Deo Et Patriae Servire*

## **Resumen**

En las últimas dos décadas en Argentina ha consolidado un modelo agrícola extractivo e intensivo vinculado a los agronegocios. Este patrón productivo, resultado de la implementación de factores político, económicos y tecnológicos, tendientes a responder la demanda de materia prima y sus derivados a nivel internacional, favoreció la expansión de la agricultura de exportación hacia la región Noroeste del país. Este proceso expansivo en la región tuvo una fuerte visibilización con la implementación del cultivo soja.

En Santiago del Estero, el cultivo de soja cobro relevancia durante los años 2000 a 2012. Como resultado del avance del cultivo, a partir de su expansión e intensificación, se advierte en la estructura productiva agrícola provincial la inserción de agentes económicos que conviven con las unidades productivas tradicionales. El presente escrito tiene como finalidad realizar una descripción de la reestructuración del sector agrícola, a partir del proceso expansivo e intensivo del cultivo y visibilizar la coexistencia de dos lógicas productivas contrapuestas que se desarrollan en la actualidad en la provincia.

**Palabras claves:** soja, factores intervinientes, logias de producción

## **Abstract**

In the last two decades in Argentina it has established an extractive and intensive agricultural model linked to agribusiness. This production pattern resulting from the implementation of political, economic and technological, designed to answer the demand for raw materials and derivatives internationally factors favored the expansion of export agriculture to the Northwest region. This expansive process in the region had a strong visibilization with the implementation of soybean cultivation.

In Santiago del Estero, the soybean became relevant during the period 2000 to 2012. As a result of the advancement of culture, from its expansion and intensification, it is noted in the provincial agricultural production structure, inserting operators coexist with traditional

production units. This letter is intended to provide a description of the restructuring of the agricultural sector, from expansive and intensive growing process and visualize the coexistence of two opposing productive logic that are developed today in the province.

**Keywords:** soya, intervening factors, production lodges

**Rita Salvatierra** es Licenciada en Sociología. Becaria Doctoral CONICET, en Centro de Estudios de Demografía y Población (CEDEP), Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

**Noelia Gurmendi** es licenciada en Sociología. Becaria Doctoral CONICET, en Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE).

## INTRODUCCIÓN:

Antes de la finalidad de este trabajo, es necesario referirnos y contextualizar la consolidación del actual modelo productivo agrícola del país. A lo largo de la historia, Argentina, se ha consolidado bajo un modelo productivo periférico, denominado *granero del mundo*. Este modelo tuvo su tope cuando la crisis del capitalismo central dio lugar al deterioro de los términos de intercambio, dejando al descubierto una estructura productiva dual, centrada en actividades con fuerte vinculación a los sectores intensivos de recursos naturales. Durante la década de los 40 – bajo un contexto económico e institucional tanto nacional como internacional- las producciones agropecuarias pampeanas se mantuvieron al margen del dinamismo productivo interno, mientras que la industria sustitutiva se afianzaba como el motor de la economía nacional.

Para los años 60, la producción, específicamente la agrícola, comenzó a crecer con lentitud, registrando en la actualidad una mayor velocidad de crecimiento comparado con los registros del siglo XX. Desde los años 1900 a 1935 la producción de cereales y oleaginosas – en particular el poroto de soja- tuvo un crecimiento del 3,5% anual, mientras que en las tres décadas siguientes – en el proceso de sustitución de importaciones-se observa un estancamiento en el crecimiento; retornado el sendero de incremento entre los años 1965 y 1985. Desde los inicios de la década de los 90 hasta 2006-2007 la producción crece a razón del 5,8% anual (Bisang, 2007). A partir de los últimos años mencionados hasta la actualidad, el crecimiento de esta actividad no posee precedentes cercanos en la historia.

La relevancia de la actividad del cultivo de soja dentro del sector agrícola, en la actualidad, es producto de la intervención de factores económicos y políticos, gestados en dos etapas en el transcurso del modelo económico neoliberal. La primera etapa, tuvo lugar durante los años 70 y 80, con la caída del valor de la hacienda y los altos precios alcanzados en el mercado mundial por los cereales, propiciando “la extensión” de la etapa agrícola, dando lugar a las rotaciones y roturaciones de pastizales naturales que habilitaban nuevas áreas de cultivo destinadas al sembradío de soja (Pengue, 2004).

La segunda etapa, se desarrolló durante los años 90. Las políticas neoliberales caracterizadas por la ausencia normativa del Estado, el flujo de importaciones biotecnológicas, el alza de los precios internacionales, la escasa retención a las exportaciones y la desregulación del sector agrícola, entre otros; habilitaron que la actividad productiva de materia prima y sus derivados – de soja- tuviera una fuerte rentabilidad. Esta rentabilidad,

impulso un proceso de revalorización de tierras hacia zonas extrapampeanas, con el objetivo de aumentar la producción de exportación.

Posterior a la crisis del 2001, durante el periodo de posconvertibilidad (2002-2010), el incremento de la demanda internacional de productos primarios –especialmente el poroto de soja- posiciono a la agricultura como uno de los sectores más importantes que propiciaba la entradas de divisas. Al igual que en los 90, las políticas nacionales de la primera etapa de posconvertibilidad favorecieron las exportación, permitiendo que el sector responda con rapidez a la demanda del mercado externo.

Así, los factores económicos y políticos tuvieron un gran peso en la consolidación del reciente modelo agrícola nacional. Sin embargo, en la provincia de Santiago del Estero, la instauración de este modelo ha permitido la reestructuración del sector agrícola, a través de la inserción de agentes económicos que poseen una lógica de producción diferente de las unidades productivas tradicionales. El presente trabajo realiza una descripción de los factores intervinientes que han afianzado un modelo agrícola expansivo e intensivo – basado en la producción del cultivo de soja- y la reconfiguración del sector a partir de la visibilización de la coexistencia de dos logias de producción diferenciadas.

## **EL AVANCE DEL CULTIVO DE SOJA Y LOS FACTORES INTERVINIENTES PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA**

Como se expuso con anterioridad, en un contexto de posconvertibilidad, el tipo de cambio elevado en vinculación al alza de los precios internacionales del grano de soja y sus derivados, dio lugar a un fuerte proceso de rentabilidad agraria en todo el país. Esta rentabilidad, asociada a los márgenes brutos por hectárea, permitió que los agricultores y los agentes relacionados con la actividad sojera se apropiaran del excedente e incrementaran sus márgenes brutos de producción. En la provincia de Santiago del Estero, este beneficio adquisitivo se posó por sobre los grandes y medianos productores, que tuvieron el capital necesario para redireccionar su producción como reacción a la suba de precios internacionales; mientras que los pequeños productores y algunas unidades productivas tradicionales, se adhirieron de forma directa o indirecta -a través de venta o alquileres de tierras- a la expansión e intensificación del cultivo.

A partir del análisis del Producto Bruto Geográfico<sup>1</sup> (PBG) de la provincia, se puede presumir la relevancia que han tenido los precios internacionales y la rentabilidad del cultivo en las decisiones productivas de las principales actividades del sector A<sup>2</sup>. En el Cuadro N°1, rápidamente se observa que en el lapso de 10 años el cultivo de soja ha elevado su participación de 2,77 % en el año 2000 a un 26,55% durante el 2010. Este elevado aumento es un indicador del giro productivo en el sector A, si tenemos en cuenta que la actividad de ganado bovino durante el años 2000 era la que mayor participación tenía por sobre las demás producciones, mientras que en el periodo 2010 registra una disminución del 7,09 %.

**Cuadro N°1:** Participación de las actividades productivas más importantes del sector A en la Provincia de Santiago del Estero. Año 2000 -2010.

Productos Primarios	Participación Porcentual respecto al sector A	
	Año 2000	Año 2010
Soja	2,77	26,55
Cereales (maíz y trigo)	6,37	9,30
Pastos forrajeros	5,57	1,68
Algodón (cultivo industrial)	6,90	3,47

<sup>1</sup> El PBG es un indicador que muestra de forma sintética y resumida el nivel de actividad económica y permite conocer la estructura económica de la cada provincia. Esto se da, mediante la medición del flujo total de los bienes producidos y servicios prestados durante el periodo de un año correspondiente a la producción y servicio realizada por los residentes que se encuentran dentro de las fronteras de cada jurisdicción provincial. A su vez, el PBG cuenta con 17 sectores (productivos y de servicio), cada sector es analizado a partir de cuentas de producción que registra la actividad productora de bienes y servicios. Estas cuentas se confeccionan para los establecimientos y las industrias, así como para las unidades y los sectores institucionales. Para la determinación del PBG, se agrupan y clasifican los sectores en: a). Sectores productores de Bienes, en los cuales encontramos: sector A: Agricultura, Ganadería y Silvicultura; sector B: Pesca; sector C: Explotaciones de Minas y Canteras; sector D: Industrias Manufactureras; sector E: Suministro de Electricidad, Gas y Agua; sector F: Construcciones; y b). Sectores Productores de Servicio, que agrupan a: sector G: Comercio; sector H: Hoteles y Restaurantes; sector I: Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones; sector J: Intermediación Financiera; sector K: Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler; sector L: Administración Pública, Defensa y Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria; sector M: Enseñanza; sector N: Servicios Sociales y de Salud; sector O: Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales; y sector P: Hogares Privados con Servicio Doméstico. . El PBG es un informe expedido por el Consejo Nacional de Inversiones (CFI) en colaboración con la Dirección General de Estadísticas y Censo de Santiago del Estero.

<sup>2</sup> El sector A cuanta con tres ramas de actividades: Agricultura, Ganadería y Silvicultura; cada una de estas ramas se entran subdivididas por actividades productivas.

Ganado bovino	19,74	8,19
Ganado caprino	10,47	3,38

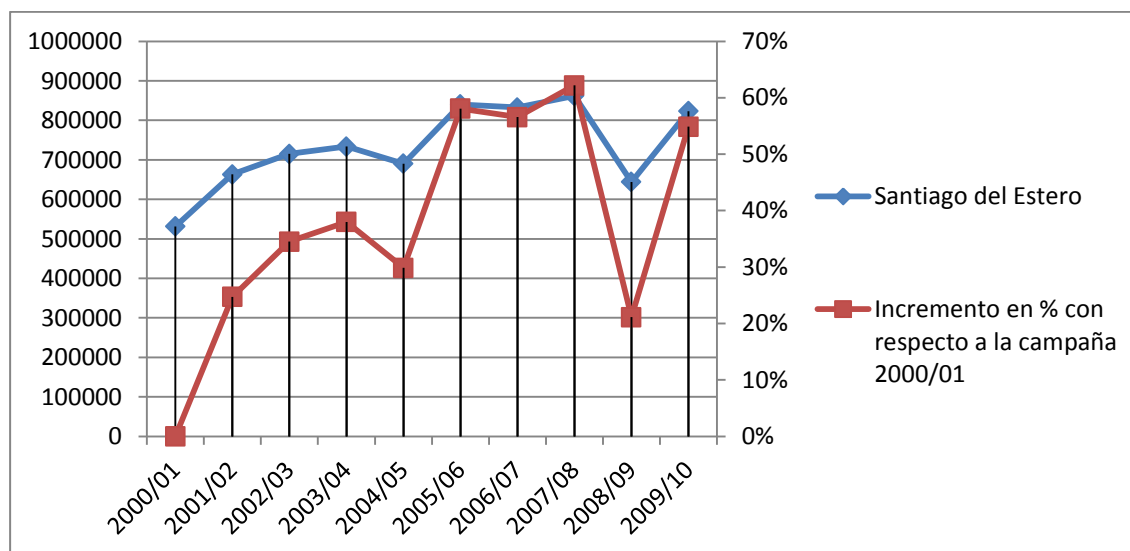
Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Informe del PBG 1994-2007 y 2008-2012

Este giro productivo, no solo advierte un cambio en la decisión macro productiva de la provincia, sino que indica una reestructuración del sector agrícola, caracterizada por la fuerte inserción de agentes económicos. Esta reestructuración no solo responde a la rentabilidad del cultivo, sino que está vinculada la expansión e intensificación del cultivo; factores intervinientes que propiciaron la consolidación de la reciente estructura productiva en la provincia.

Así, en el gráfico N°1, podemos advertir la dinámica expansiva del cultivo en las distintas campañas y el incremento porcentual que el cultivo ha tenido en las demás campañas con respecto a la campaña 2000/01. Como se observa - en el grafico- la campaña 2000/01 y 2001/02 tuvo un incremento del cultivo, mientras que en las tres campañas siguientes el aumento y la disminución del cultivo no ha sido significativa. A partir de la campaña 2004/05 a la campaña 2007/08 se señala un nuevo aumento, más escalonado que el primer incremento señalado. En la campaña 2008/09 las hectáreas cultivadas presentaron una baja, llegando a sembrarse niveles similares que en las primeras campañas (2001/02 a 2004/05). Finalmente a partir de la campaña 2009/10 hasta la del 2012/13 el cultivo siguió aumentando, si tenemos en cuenta una línea centralizada de crecimiento. En cuanto al incremento porcentual (véase gráfico N°1), se observa que entre las campañas 2001/02 a 2003/04 el porcentaje de incremento con respecto a la campaña 2000/01 se ha dado de forma escalonada; mientras que en la campaña del 2005/06 a 2007/08 los aumentos de hectáreas cultivadas en comparación con la campaña 2000/01 se sido superiores al 60%.



**Gráfico N°1:** Variación del cultivo de soja. Santiago del Estero campañas 2000/01 al 2012/13.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del INTA.

Actualmente la provincia cuenta con más de 1,3 millones de hectáreas sembradas de esta oleaginosa, caracterizada por la incorporación de tierras forestales, donde la problemática sienta sus bases en la *perdida de bosques nativos*. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, expresa que:

*“los procesos de perdida de superficie de bosque nativo son causados principalmente por el avance de la frontera agropecuaria. Las imágenes satelitales ponen de manifiesto la existencia de nuevos cultivos, que en varias oportunidades corresponden a soja”* (Informe de Monitoreo de la superficie de bosque nativo en la República Argentina- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; junio 2012:8).

Según datos de esta secretaria, Santiago del Estero, durante el periodo 1998-2006 había desforestado 821.283 hectáreas de bosques nativos. En el año 2009 la provincia se adhiere a la “Ley de Presupuestos Mínimos de protección Ambiental de los Bosques Nativos<sup>3</sup>”, mediante la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos

<sup>3</sup> La Ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que estos brindan. El art. 31 de esta Ley expresa que el enriquecimiento y conservación de los bosques no podrá ser inferior al 0,3% del Presupuesto Nacional, a lo que deberá sumarse el 2% del total de las retenciones a las

(OTBN)<sup>4</sup>. A pesar de la adhesión a la normativa<sup>5</sup>, entre los años 2006 a 2011, se registró 701.030 hectáreas extinguidas de bosques nativos. Este proceso de deforestación, es significativo si se tiene en cuenta que las zonas extintas de flora autóctona se ubican dentro de la categoría de conservación<sup>6</sup>. Según datos de la Dirección de Bosques y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2012), en la provincia, en el año 2011 se deforestó 283.669 hectáreas de bosques<sup>7</sup> de las cuales el 2,37 % corresponden a la categoría de conservación I; el 68,74 % a la categoría de conservación II, el 16,03% a la categoría III; y finalmente el 12,86% de la superficie desmontada no poseen categoría.

Más allá que el proceso de extinción de la flora autóctona provincial impida el potencial desarrollo - y desaprovechamiento - de un posible modelo productivo agrosilvopastoril, donde a las unidades productivas tradicionales basaban su subsistencia; la deforestación es un fuerte indicador de la reestructuración del sector agrícola vinculado a las desiguales e inequidades de la tenencia de tierras. La forma de tenencia de tierras da fuerza a

---

exportaciones de productos primarios y secundarios provenientes de la agricultura, la ganadería y el sector forestal, correspondientes al año anterior. Los fondos tienen como objetivo fortalecer la capacidad técnica y de control de las provincias, compensar a los titulares que realicen tareas de conservación y manejo sostenible, y fomentar las actividades productivas que los pequeños productores rurales y comunidades indígenas realizan en los bosques. A pesar de la importancia de la Ley en los años 2008 y 2009 no se dispuso de presupuestos para efectivizar la misma; en el año 2010 los fondos asignados fueron de \$ 300 millones, cuando debieron haber sido de al menos 821 millones de pesos (0,3% del Presupuesto Nacional), y si se suman las retenciones a las exportaciones, el mismo debió contabilizar los \$ 1.200 millones; en el año 2011 al no contar el país con Ley de Presupuesto, los fondos asignados fueron nuevamente de \$ 300 millones, cuando debieron haber sido de al menos 1.119 millones de pesos. El año 2012 los fondos fueron aún menores a \$ 267 millones, cuando debían haber sido de 1.300 millones de pesos; por último en el año 2013 fue tan sólo \$ 230 millones (10 veces menos que lo establecido por la Ley de Bosques). Véase en "Presupuesto de la Administración Nacional" en: [http://www.mecon.gov.ar/onp/html/fisica\\_presupuesto/2012/4totrim12.pdf](http://www.mecon.gov.ar/onp/html/fisica_presupuesto/2012/4totrim12.pdf)

<sup>4</sup> Salta, se adhirió el 16/12/2008 bajo la Ley Provincial N° 7.543 de OTNB; Santiago del Estero, lo hizo la fecha del 17/03/2009, bajo la Ley Provincial N° 6.942 de OTBN; y finalmente Tucumán en la fecha del 16/06/2010, con la Ley Provincial N° 8.304 de OTBN. Véase en: Informe de Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo en Argentina 2006-2011, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

<sup>5</sup> Desde el punto de vista legal la problemática de la deforestación de bosques nativos, ha tenido un largo proceso de discusión encubierto de intereses económicos y políticos, especialmente para algunos gobiernos provinciales que percibían regalías por los cultivos de soja

<sup>6</sup> La categorización de áreas de conservación se encuentran expresadas en la Ley N° 26.331, indicando que: la categoría I (color rojo en mapas satelitales): son sectores de muy alto valor de conservación que no deben desmontarse ni utilizarse para la extracción de madera. Incluirá las reservas naturales y sus áreas circundantes, que tengan valores biológicos sobresalientes, y/o sitios que protejan cuencas hídricas de importancia (nacientes de ríos y arroyos). La categoría II (color amarillo en mapas satelitales): pertenecen a sectores de alto o medio valor de conservación, que pueden estar degradados, pero que si se los restaura, pueden tener un valor alto de conservación. Estas áreas no pueden desmontarse, pero podrán ser sometidos a los siguientes usos: aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica. Mientras que la categoría III (color verde en mapas satelitales): refieren a sectores de bajo valor de conservación que pueden transformarse parcialmente o en su totalidad, con la previa realización de una Evaluación de Impacto Ambiental.

<sup>7</sup> Estos desmontes se han realizado con un escaso control, una débil exigencia para el otorgamiento de permisos, y una desidia para actuar frente a las denuncias realizada por los pobladores y las organizaciones sociales.

la gestación y desarrollo de las asimetrías productivas del sector y remarca la estructura productiva bimodal de la provincia. Así, en la actualidad se observa en el paisaje santiaguense dos formas de producción relacionadas a la tenencia de tierras, por un lado encontramos unidades productivas tradicionales o pequeñas explotaciones que despliegan sus actividades productivas en explotaciones agropecuarias *con* y *sin* límites definidos- estas últimas<sup>8</sup> poseen mayor preponderancia con respecto a las explotaciones con límites definidos-; y por el otro, grandes extensiones de tierras delimitadas que pertenecen a empresarios productivos del sector.

Desde un punto de vista más analítico la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2012) indica que la reestructuración del sector agrícola productivo en las micro-regiones (provincias) asociada a la tenencia de tierras, muestra importantes niveles de heterogeneidad en cuanto el grado de modernización de las relaciones que se establecen en el acceso a la tierra, reflejando asimetrías en las formas de explotar los recursos. Esta idea nos plantea, que la extensión del cultivo vinculado de la tenencia de tierras, se basa en un proceso de agriculturización<sup>9</sup> que intensifica la producción del cultivo. Dicho proceso, está determinado por la generación de relaciones productivas entre agentes económicos que modifican la forma de producción a través de la utilización de biotecnología.

En un contexto de mercado capitalista donde surgen redes de agentes económicos dentro del sector agrícola, los medios de producción especializados han logrado intensificar el uso de la tierra mediante innovaciones biotecnológicas que permiten que la soja sea un cultivo de invierno-verano, beneficiando la alta producción del cultivo, que sostiene al país en el circuito de mercado de los agribusiness. Los adelantos tecnológicos impulsados por la

---

<sup>8</sup> En el NOA, especialmente en Santiago del Estero, se particulariza por poseer explotaciones sin límites definidos, donde convergen actividades de tipo productivas y reproductivas de subsistencia, que no necesariamente están orientadas a la mercantilización. Las explotaciones sin límites definidos están ubicadas en áreas de grandes extensiones espaciales, estas no poseen un perímetro convencional (alambrado perimetral) y son delimitadas por los propios campesinos por ramas secas posibilitando la actividad agrícola y el pastoreo de los animales. La primordial característica de estas está relacionada con el aspecto jurídico de la tenencia o posesión de tierras donde habitan las familias desde generaciones, ya que estas no poseen una escritura del terreno ocupado. A estos actores se los denomina campesino ocupante, campesino con ánimo de dueño. Para ampliar véase en R. de Dios (2010) "Lineamientos para una política de ordenamiento territorial y de inclusión social en Santiago del Estero".

<sup>9</sup> El proceso de agriculturización se basó en el cultivo y producción de soja, que se convirtió en el pilar del desarrollo económico. En sus comienzos este proceso produjo la generalización de prácticas de doble cultivo, comenzando a ser cuestionada por los efectos negativos que provocaba en el suelo. En los años 90, la incorporación de tecnología en el agro, fue reemplazada por otros tipos de prácticas de labranza combinadas con la incorporación de paquetes tecnológicos, que si bien no producían un debilitamiento y erosión del suelo, actualmente están siendo cuestionados por sus efectos que causan en la salud del hombre.

llamada *revolución verde*, trajeron consigo la utilización de nuevas variedades productivas y el uso de agroquímicos.

Este reciente sistema productivo en la provincia, cimentado en la incorporación de biotecnología y siembra directa, ha permitido la transformación del modelo productivo antes conocido por el sector agrícola y actualmente orientado a la profesionalización de las actividades del sector. Este sistema requiere la participación de diversas disciplinas con marcados perfiles agronómicos y concentración de las ofertas tecnológicas de insumos de diversos sectores, junto a la multiplicidad de agentes que interviene en el proceso productivo; separándose de la lógica de producción tradicional.

Respecto a lo planteado, se evidencia que la inserción del cultivo de soja en Santiago del Estero, no solo responde a la rentabilidad del cultivo, sino que está vinculada la expansión e intensificación de esta oleaginosa; factores intervinientes que propiciaron la consolidación de la reciente estructura productiva en la provincia. El afianzamiento de estos factores- dentro de la actividad agrícola provincial-, ha dejado al descubierto la coexistencia de dos modelos productivos dentro del sector agrícola. La noción de coexistencia productiva en el sector, plantea su reestructuración a partir del desarrollo de dos logias productivas diferenciadas y contrapuestas respecto a la forma, modo, producción y comercialización. Así en la actualidad, se puede advertir una lógica de producción basada en actividades agrícolas tradicionales, consumo de subsistencia y comercialización de la producción al mercado zonal o interno; y la otra, vinculada a los agronegocios, donde el eje central es la extracción de recursos naturales, la inserción a los mercados agroalimentarios y las exportaciones.

## **DOS LÓGICAS DE PRODUCCIÓN DIFERENCIADOS Y EN COEXISTENCIA**

### *Lógica productiva empresarial*

En la última década, esta lógica se ha conformado a través de redes sistematizadas de acciones que tienden a la maximización de eficiencia y eficacia productiva. La organización de producción primaria se basa en la construcción de tejidos entre agentes que intervienen desde el momento de la siembra hasta la comercialización de la materia prima. En esta dinámica productiva está integrada por:

- ◆ Grandes productores agropecuarios o empresariales: en este grupo podemos encontrar en algunos casos – minoritariamente- propietarios de tierras y a su vez residentes

locales –que todavía poseen control de sus actividades productivas-, y en otro a empresarios inversores extraprovinciales. En ambos, se destaca la vinculación que estos poseen con redes de flujos de información y la fuerte capitalización para responder a los mercados económicos.

- ◆ Contratistas<sup>10</sup>: basan su estrategia productiva en diversos arreglos con los propietarios de las tierras. Estos arreglos- en su mayoría - se caracterizan por entregarles a los propietarios un porcentaje de la producción como pago del arrendamiento. Si bien, ambas partes comparten el riesgo empresarial, el empresario es el encargado de aportar la maquinaria agrícola para siembra y cosecha, los insumos y la contratación de personal a su cargo (De Dios, 2006). Bisang (2007) indica que el término contratista hace referencia a un conjunto heterogéneo de agentes conformado (principalmente) por tres tipos:
  - I. Antiguos arrendatarios pampeanos: que poseen una capitalización y criterios empresariales.
  - II. Productores medianos o pequeños: integrados a las nuevas técnicas productivas, realizan además trabajos para terceros o alquilan tierras por períodos prolongados para desarrollar- bajo su riesgo- cosechas u otras actividades.
  - III. Nuevos agentes económicos -provenientes de otras actividades-: que alquilan tierras o trabajan a porcentajes, en base a una dotación de capital fijo (tractores de alta potencia y sembradoras pesadas de SD) y circulante (semillas, herbicidas e insecticidas) agrícolas, la escasa oferta de campos en sus provincias de origen, y la necesidad de ampliar la superficie de trabajo para lograr escala, potenciaron la oferta de sus servicios en otras regiones.
- ◆ Compañías de innovaciones biotecnológicas: contribuyen a la intensificación del cultivo y son un grupo oligopólico que desarrollan genes y técnicas sobre las variedades de semillas locales. Así mientras los semilleros nacionales ejercen el control sobre las variables de clima y suelo, las compañías internacionales controlan el conocimiento de la tecnología genética. De esta forma se configura una red comercial,

---

<sup>10</sup> En Santiago del Estero, la mayoría de los contratistas provienen de las provincias de Córdoba, Santa Fe, y en menor medida de Buenos Aires. Muchos de ellos a su vez son propietarios de tierras y productores de soja en sus lugares de origen.

basada en el conocimiento, insumos y asesoramiento directo y nuevo uso de maquinarias.

La multiplicidad de agentes que intervienen en la producción, tienden a dominar la forma del proceso productivo, donde simultáneamente, cada agente que interviene tiene por finalidad maximizar sus objetivos individuales (ganancias) , operando distintamente en el plano productivo y tecnológico. La forma de producción de esta lógica empresarial, se basa en la implementación de la siembra directa, singularizada por la no remoción del suelo y la aplicación de herbicidas. Bisang (2007) indica que esta forma de sembrar - que permite la baja erosión de los suelos, la baja utilización de combustible y mano de obra, acorta el ciclo de siembra (ganado varios días en el proceso) – acompañado de la utilización de semillas transgénicas, es una producción de bajos costos que posibilita al empresario insertarse dentro de un mercado extremadamente competitivo.

### *Lógica productiva tradicional*

Antes de comenzar a describir esta lógica de producción, se hace necesario indicar que Santiago del Estero posee la mayor cantidad de población rural del país, en donde aún se desarrollan – en menor medida desde la mitad de la última década<sup>11</sup>- actividades agrícolas tradicionales. El censo 2001 indica que la población rural constituía el 33,92 % del total poblacional provincial, del cual el 24,04 % estaba conformada por población rural agrupada y el 75,96 % por la población rural dispersa. El último registro censal (censo 2010) revela que la población rural ha disminuido a un 31,30%, de los cuales el 26,17% pertenecen a la población rural agrupada y en el 73,83% a los pobladores rurales dispersos. A pesar de esta disminución las unidades productivas tradicionales se particularizan por resistir a la instauración del capitalismo, mediante la conservación de actividades o labores diarias donde el campesinado es un actor fundamental.

La lógica de producción tradicional está relacionada con actividades agrícolas, ganaderas y avícolas, desarrolladas en cualquier régimen de tenencia de tierras ya sea explotaciones con límites definidos o sin límites definidos que pueden ser comunales o

---

<sup>11</sup> Desde mediados de la última década, en la provincia se ha visibilizado una disminución de las actividades agrícolas tradicionales vinculado al cercamiento de tierras por parte de grandes empresarios agrícolas, este hecho ha inaugurado un proceso de desterritorialización de las familias campesinas y paralelamente ha implicado una fisura en la relación hombre-tierra; relación que permitirá la realización de actividades estratégicas para su subsistencia.



individuales. Paz (1994) utiliza los datos brindados por el CNA '88', para realizar una diferenciación – aun con fuerte vigencia- entre las explotaciones con límites definidos y las explotaciones sin límites definidos; indicando que las primeras poseen una determinada cantidad de tierras variando sus límites en función a la ubicación espacial (menores de 10 ha. ubicadas en zona de riego y de 100 ha. en zona de secano) en los distintos departamentos de la provincia; mientras que las segundas son consideradas en su totalidad explotaciones campesinas.

La forma de producción se realiza bajo condiciones de escasez de recursos naturales – según zonas de producción- y en muchos casos los productores suelen aprovechar y adaptar sus recursos materiales disponibles para realizar innovaciones tendientes a mejorar su proceso productivo. En cuanto los actores que intervienen en el proceso productivo, es menester enunciar que existe una predominancia del trabajo de mano de obra familiar - con una escasa o nula acumulación de capital- donde cada quien dentro del proceso posee responsabilidades con fuertes objetivos de pluralidad orientado a la subsistencia (Salvatierra, 2013).

Las actividades productivas de subsistencia, cuyo capital principal es el trabajo de la mano de obra, debe ser considerado como una unidad económica particular y su producto anual descontando de los gastos, calificado como el producto global de la actividad familiar; por su propia naturaleza, los productos realizados y los ingresos obtenidos son únicos e indivisibles. Así, la autoexploración de la fuerza de trabajo, en relación a las ganancias difiere de la obtención de ganancias desde la lógica capitalista. (Chayanov, s/f; citado en Vélez, 1999).

La producción está destinada al autoconsumo, intercambio o comercialización local. En este último destino, se evidencia que las producciones tradicionales se desenvuelven en circuitos cortos de comercialización. Estos circuitos son sistemas alternativos de comercialización y distribución de la producción en los cuales existe un intermediario -o este es inexistente – entre consumidores y productores. Esta forma de comercialización, permite a los productores diversificar su producción a partir de la venta de productos primarios y productos con agregado de valor, y asegurar un ingreso más estable (CEPAL-FAO-IICA, 2014).

## **A MODO DE REFLEXIÓN**

Es evidente que la expansión del cultivo de soja, durante el periodo referido, en la provincia de Santiago del Estero ha permitido un giro productivo vinculado a la producción exportable del momento. El mismo ha sido acompañado por un fuerte proceso expansivo y de agriculturización, que como efecto colateral ha traído una modificación al sector agrícola provincial. En este trabajo se ha evidenciado que la expansión del cultivo ha repercutido de forma negativa sobre los bosques nativos, consecuentemente este hecho ha impactado sobre las actividades y estrategias de subsistencia desarrolladas por las unidades productivas tradicionales. Así mismo, la siembra directa y la utilización de biotecnología han profesionalizado el modo y forma de realizar la producción agrícola, creando redes o tejidos productivos que necesitan de la multiplicidad de la intervención de diversos agentes económicos.

La implementación de estos dos factores necesarios para la producción de exportación ha determinado un cambio en la estructura productiva actual, bajo la inserción de recientes actores económicos dentro del sector agrícola, se destaca que tanto la lógica de producción empresarial como la tradicional coexisten dentro del sector agrícola provincial. La lógica empresarial constituida por un entramado de actores extraprovinciales y de fuerte corte capitalista se desarrollan en el sector como un grupo homogéneo en cuanto: forma-modo de producción, escala de producción, mercado de comercialización y producto comercializado; y basado en un sistema de notoria verticalidad productiva. En contraposición, las unidades productivas tradicionales poseen una estructura, sistema y lógica de producción heterogénea, determinado por sus formas y modos de producción, sus circuitos de comercialización y las acciones desarrolladas por la mano de obra familiar destinada a la subsistencia y mercantilización de su producción, conservando una fuerte horizontalidad productiva.

Si bien, el presente trabajo, ha tenido como finalidad realizar una descripción de los factores intervinientes en la expansión del cultivo de soja junto a la coexistencia de dos lógicas productivas, a partir de la implementación del cultivo, se hace interesante que este escrito sea una puntapié para comenzar a reflexionar sobre: las asimetrías sociales y económicas del sector agrícola provincial a partir de la implementación de un modelo productivo cimentado en la extracción e intensificación; los efectos o repercusiones del reciente modelo agrícola sobre las unidades productivas tradicionales, las estructuras o sistemas de comercialización que se desarrollan dentro del nuevo modelos agrícola, el papel de las políticas destinadas al sector rural frente a esta nueva forma de producción, entre otros.



## BIBLIOGRAFÍA

- Anllón, G.; Bisang, R. & Salvatierra, G. (2010). Del mercado a la integración vertical pasando por los encadenamientos productivos, los cluster, las redes y las cadenas globales de valor. En Anllón, G.; Bisang, R. & Salvatierra, G. (Ed), *Cambios estructurales en las actividades agropecuarias. De lo primario a las cadenas globales de valor*. (págs. 9-52). Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Argentina, CFI (Consejo Federal de Inversiones) (2008). “Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero. Primer informe de actividades. Segunda etapa”. Santiago del Estero, Argentina.
- \_\_\_\_\_ (Consejo Federal de Inversiones) (2014). “Producto Bruto Geográfico de Santiago del Estero. Cuarto informe de actividades”. Santiago del Estero, Argentina.
- Argentina, CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) (2009). “Evaluación de la información científica vinculada la glifosato en su incidencia sobre la salud humana y el ambiente”. Comisión Nacional de Investigación sobre Agroquímicos Decreto 21/2009. Buenos Aires, Argentina.
- Argentina, Dirección de Bosques de la Nación – Secretaria de ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (2012). “Monitoreo de Bosque Nativo de la República Argentina. Periodo 2006-2011. Regiones Forestales Parque Chaqueño, Selva Misionera y Selva Tucumano Boliviana”. Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Argentina, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (2010). “Bases para el Ordenamiento del Territorio Rural Argentino”. Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Argentina, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas-Dirección Nacional de Programación de Economía Regional (2011): “Complejo Oleaginoso. Serie de Producción regional por complejo productivo”, Buenos Aires, Argentina.
- Bisang, R. (2007). “El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?”. En Kosacoff, B. (Ed), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2000-2007*. (págs. 187-243). Buenos Aires, Argentina: CEPAL.
- Cadenazzi, Guillermo (2008). “El boom de la soja. Avances en torno a la medición de la competitividad de la soja en Argentina”, I Jornadas Internacionales de Investigación y

Debate Político y VII Jornadas de Investigación Histórico Social, Buenos Aires – Argentina.

Comisión de Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization –FAO), e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (2014). “Fomento de circuitos cortos como alternativa para la promoción de la agricultura familiar”. Boletín de Noviembre del 2014, Naciones Unidas.

De Dios, R. (2006). “Consultoría: Asistencia técnica para la elaboración del diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y Pymes empobrecidas y grupos vulnerables de la provincia de Santiago del Estero”. *Serie Consultorías*. Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Dirección de Desarrollo Agropecuario - PROINDER. Argentina.

\_\_\_\_\_ (2006). “Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero”. VII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Quito, Ecuador.

Domínguez, D. y Sabatino, P. (2010). “La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay”. En Gentili, P. (Coor. Académico), *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en américa Latina*, Buenos Aires. CICCUS, 31-123.

Gatto, F. (2007). Crecimiento económico y desigualdades territoriales en Argentina. En Kosacoff, B. (Ed), *Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina 2002-2007* (págs. 307-356). Santiago de Chile: CEPAL.

Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley Nro. 26331. Presupuestos mínimos de protección ambiental de los bosques nativos. Disponible en: <http://www.opds.gba.gov.ar/Bosques/ley26331.html>

Paz, R. (1994). “Aproximación cuantitativa del sector campesino en la provincia de Santiago del Estero”. Ed. *Programa Social Agropecuario* – Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Santiago del Estero.

\_\_\_\_\_ (1995). “Degradación en recursos en economías rurales empobrecidas en el Noroeste Argentino”. *Revista Debate Agrario*, 22, 51-67.

- \_\_\_\_\_ (2010). “La estructura agraria en Santiago del Estero: las explotaciones sin límites definidos”. Conferencia en las jornadas Bicentenario de la Revolución de Mayo junio de 2010. Universidad nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.
- Pengue, W. A. (2004). “Producción agroexportadora e (in) seguridad alimentaria: El caso de la soja en Argentina”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica (REVIBEC)*, (1), 46-55.
- \_\_\_\_\_ (2005). “Deuda ecológica con la agricultura, sustentabilidad débil y futuro”. *Revista Ecología Política*. (29), 55-75.
- Reboratti, C. (2006). *Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- \_\_\_\_\_ (2010). “Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias”. *Revista de Geografía Norte Grande*, (45), 63-76.
- Salvatierra, Rita Gabriela (2013): “La expansión de la frontera sojera como una de las causas de la movilidad poblacional y los nuevos espacios de vida de las familias de los departamentos de la provincia de Santiago del Estero”, *Revista de Población, Estado y Sociedad*, N° 7, pp. 93-117
- Slutzky, D. (2005, Noviembre). “Los conflictos por la tierra en el área de expansión agropecuaria del NOA con referencia especial a la situación de los pequeños productores y a los pueblos originarios”. Versión ampliada de la ponencia en las Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Regionales del NOA, Salta, Argentina.
- Tasso, A. (2003-2004). Un caso de expansión agraria capitalista seguido por depresión. Santiago del Estero, 1870-1940. *Revista Población y Sociedad* (10/11), 109-136.
- Teubal, M. (2003). “Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino”. *Realidad Económica*, 196, 52-74.
- \_\_\_\_\_ (2006). “Expansión del modelo sojero en la Argentina”. *Realidad Económica*, (220), 71-96.
- \_\_\_\_\_ (2012). “Expansión de la soja transgénica en la Argentina”. *Voces en el Fénix* (12), 88-95.

Datos en línea:

Argentina- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): <http://inta.gob.ar/>

